SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 13 minutos)

- La Comisión de Asuntos Internacionales del Senado, que ha invitado a los integrantes de su par de la Cámara de Representantes, tiene el agrado de recibir a la delegación oficial del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino.

Recibimos hoy al señor Embajador Abdou Salam Diallo, Representante Permanente de Senegal ante Naciones Unidas y Presidente del Comité; al Embajador Zahir Tanin, Representante Permanente de Afganistán ante Naciones Unidas y Vicepresidente del Comité; al Embajador Riyad Mansour, Observador Permanente de Palestina ante Naciones Unidas; al Embajador Oumar Daou, Representante Permanente de Malí ante Naciones Unidas; al Embajador José Luis Cancela, Representante Permanente de Uruguay ante Naciones Unidas; a la señora Carmen Zilia Pérez Mazón, Embajadora de Cuba en Uruguay; al señor Oscar Fernández-Taranco, Subsecretario General Adjunto para Asuntos Políticos y Representante del Secretario General en esta reunión; y a Susan Mc Dade, Coordinadora Residente del PNUD en el Uruguay.

Esta Comisión está integrada por el señor Senador Alberto Couriel, del partido de Gobierno -situado a mi izquierda- por los señores Senadores Luis Alberto Heber y Jorge Larrañaga, del Partido Nacional; por el señor Senador Rafael Michelini, del partido de Gobierno, el Frente Amplio; por la señora Diputada María Elena Laurnaga -ubicada a mi derecha y Presidenta de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes- por el señor Diputado Carlos Mahía, del partido de Gobierno; por la señora Diputada Verónica Alonso -miembro del Grupo de Amistad Interparlamentario Uruguay - Israel- y por la señora Senadora Constanza Moreira, del partido de Gobierno.

Para nosotros es un gran placer recibirlos esta tarde.

Nuestro país siempre ha sido partidario de una solución pacífica ante el conflicto planteado entre los pueblos palestino e israelí. En general, en toda esta región, hemos hecho esfuerzos a lo largo de la historia.

Desde 1947 hemos sido partidarios de una solución en base a los dos Estados y hemos dado algunos pasos -que ustedes conocen- con relación al reconocimiento de la Autoridad Palestina y del Estado Palestino, como decisión del Poder Ejecutivo, en el curso de este mes de marzo. Por consiguiente, los escucharemos con la mayor atención y les pedimos que se identifiquen cada vez que intervengan para que quede registrado en la versión taquigráfica. Sean bienvenidos.

SEÑOR SALAM DIALLO.- Efectivamente, quien habla es el Embajador Representante Permanente de Senegal ante Naciones Unidas, Presidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino. Me acompañan el Embajador Zahir Tanin, Representante Permanente de Afganistán ante Naciones Unidas y Vicepresidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, y a la izquierda se ubica el Embajador Riyad Mansour, Observador Permanente de Palestina ante Naciones Unidas. Ustedes también conocen al Embajador Oumar Daou, Representante Permanente de Malí ante Naciones Unidas; a la señora Carmen Zilia Pérez Mazón, Embajadora de Cuba en Uruguay; al señor Oscar Fernández Taranco, Subsecretario General Adjunto para Asuntos Políticos y Representante del Secretario General en esta reunión; a la señora Susan Mc Dade, Coordinadora Residente del PNUD en Uruguay, así como al Embajador José Luis Cancela, Representante Permanente ante Naciones Unidas y Director de la División para Derechos Palestinos y Naciones Unidas.

Queremos agradecer a Uruguay por haber dado su reconocimiento al Estado Palestino. Venimos de la oficina de su Excelencia, el Canciller Almagro, con quien estuvimos reunidos y ante quien manifestamos nuestro agradecimiento por la posición política adoptada por el Uruguay. Pensamos que era muy importante venir en persona a manifestar nuestro agradecimiento.

El Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino fue fundado en el marco de las Naciones Unidas, en el año 1975, y está conformado por veinticuatro miembros y veintiséis observadores. Nuestro deber es promover el respeto de los derechos del pueblo palestino: el

derecho a la autodeterminación, a la soberanía, a la independencia y a poder regresar a sus hogares. Asimismo, tenemos el objetivo de promover reuniones en ese sentido a nivel mundial, todos los años. Por otra parte, nos hemos propuesto promover, año tras año, resoluciones a nivel de la Asamblea General que apunten al fin ya mencionado.

En los últimos treinta años hemos realizado reuniones y seminarios en conjunto con representantes de la sociedad civil de los países, de parlamentarios, de académicos y de todos quienes están a favor de ayudar en pro de una resolución pacífica. En ese marco, hemos venido para asistir a las reuniones que se van a llevar a cabo los días martes y miércoles próximos, con la finalidad concreta de promover la creación de dos Estados en Medio Oriente: uno israelí y otro palestino.

Queremos manifestar que a nivel mundial hay muchos parlamentarios que ya están trabajando, apoyando las acciones del Comité, especialmente en Europa, Medio Oriente y África. En ese sentido, tenemos la expectativa de que los miembros del Parlamento uruguayo, así como del resto de Latinoamérica y del Caribe, tengan una mayor participación, se involucren más con las actividades del Comité y nos brinden su respaldo. Esperamos que tanto el Gobierno uruguayo como los parlamentarios nos ayuden a crear conciencia sobre la situación y participen de nuestras próximas reuniones. Hemos trabajado muy de cerca con la Unión Parlamentaria Internacional y con la Asociación de Parlamentarios; por ejemplo, en el mes de febrero coorganizamos una reunión en Chipre. Queremos aprovechar esta oportunidad para apelar a los miembros del Parlamento uruguayo, y también a sus colegas de América Latina, para que aumenten su nivel de participación e involucramiento.

Finalmente, nos resta agradecer a los señores Senadores el haber podido efectuar esta reunión en suelo uruguayo, para lo cual fue muy importante la ayuda y el apoyo que recibimos del señor Embajador Cancela, quien hizo los arreglos pertinentes para que fuera posible.

SEÑOR TANIN.- Quisiera hacer uso de la palabra para enfatizar sobre la importancia que tiene para nosotros, los miembros del Comité, estar aquí.

En lo personal, debo decir que en mi país también tenemos representantes de Cuba, Mali y de muchos países que trabajan unidos, mancomunados, para que los palestinos puedan vivir en paz, en paz con los israelíes, en una tierra y con un Estado estable.

Quisiera agradecer nuevamente la oportunidad que nos dieron de conversar con los Senadores y Diputados uruguayos.

Como ya se mencionó, este Comité funciona desde el año 1975. En los últimos tiempos se ha ido ampliando y actualmente cuenta con muchos más países miembros. Simplemente, quería destacar esta situación.

Me gustaría, ahora, ceder el uso de la palabra al Embajador Mansour.

SEÑOR MANSOUR.- Quisiera agradecer al Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado, a la Presidenta de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes, así como a los Senadores y Diputados de ambas asesoras.

Deseo hacer mención al interés demostrado por esta Comisión, así como el de las similares de Latinoamérica y del Caribe para unirse al trabajo del Comité y avanzar hacia la paz del pueblo palestino y, de esta manera, poner fin a la ocupación que comenzó en 1967 y sentar las bases para una independencia que esperamos tenga lugar en setiembre de 2011.

Hemos venido a reunirnos con ustedes luego del reconocimiento oficial por parte de este país del Estado Palestino.

Sabemos que, tradicionalmente, el Uruguay ha sido amigo de Israel y estamos deleitados con la idea de que, en este momento, se esté abriendo un nuevo capítulo que lo llevará a hacerse también amigo muy cercano del pueblo palestino. Esta situación pondrá al país en condiciones de

poder ayudar en el proceso de paz, para que ambas partes puedan irse moviendo hacia el camino de la formación de Estados estables.

Tenemos conocimiento de que, de manera progresiva, todos los países de la región han ido reconociendo al Estado Palestino, con la única excepción en el continente, de Colombia. Sabemos también que esa decisión no partió del Poder Ejecutivo de cada uno de los países, sino que, en varios casos, fue precedida por la solicitud unánime del Poder Legislativo al Poder Ejecutivo, para que procediera de esa forma. Por ejemplo, en Chile, fue el Poder Legislativo el que solicitó el reconocimiento del Estado Palestino a su Presidente.

A nivel regional, esa decisión del Poder Legislativo refleja el poder de la democracia. El Uruguay lleva más de veinte años de vida democrática ininterrumpida, mientras que nosotros recién estamos dando los pasos iniciales en ese sentido. Mientras lo hacemos, estudiamos cuidadosamente y aprendemos de la experiencia de esta región, de forma tal de aprovechar al máximo los beneficios de la democracia.

Nos resulta importante tener el reconocimiento del Poder Legislativo en la lucha por la justicia y el apoyo para que se llegue a la solución por la que existan dos Estados, es decir, con la independencia del Estado de Palestina. En realidad, ese planteo implica el afianzamiento del Estado de Palestina, ya que el de Israel existe desde 1948.

Por lo tanto, apelamos a los Poderes Ejecutivos y a los Poderes Legislativos, así como a las sociedades civiles de los países, a que nos ayuden a actualizar esta solución. El Comité para el Ejercicio de la Defensa de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino está abocado a organizar jornadas y seminarios en todos los rincones del mundo. A esas reuniones invitamos a miembros de las tres fuerzas antes mencionadas. En el caso de las jornadas que se van a realizar en el Uruguay, para los dos primeros días hemos invitado también a parlamentarios del resto de los países de la región, de quienes esperamos aprender y beneficiarnos de su sabiduría, contribuyendo con su experiencia al objetivo de avanzar hacia la independencia del Estado Palestino.

Además de la participación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, para el tercer día de la Conferencia se ha invitado a representantes de la sociedad civil a los efectos de que se involucren y nos ayuden a alcanzar nuestra meta.

Asimismo, el Comité para el Ejercicio de los Defensa de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino organizó en Malta una jornada de este tipo, a la que se convocó exclusivamente a parlamentarios de diferentes países para que nos ayudaran a avanzar en los seis temas que están planteados, a saber: fronteras, seguridad, Jerusalén, refugiados, asentamientos y agua. Un año antes, en Bruselas -sede del Parlamento europeo- habíamos convocado a una reunión con los mismos fines y también se realizó otra en Chipre con parlamentarios, para involucrarlos en nuestra causa.

Las Naciones Unidas, en representación de la comunidad internacional, impulsó en el año 1947 la solución de los dos Estados, con la aprobación de la Resolución Nº 181. Efectivamente, a partir de 1948 se creó el Estado de Israel, pero no sucedió lo mismo con el Estado de Palestina. Por ello, desde entonces Naciones Unidas continúa abocado a la tarea de impulsar efectivamente la creación del Estado Palestino, para lo cual se formó este Comité. Uruguay, así como otros países de la región, participó en esas discusiones que llevaron a la resolución de la formación de los dos Estados como miembros fundadores y a decidir la partición de la zona. Pensamos que, habiendo sido Naciones Unidas la que diseñó esa solución, corresponde que siga comprometida en ese empeño hasta que esto se pueda resolver y hasta que haya un Estado palestino independiente viviendo en paz y seguridad al lado del Estado de Israel. Este Comité es el único de su tipo que actúa bajo el paraguas de las Naciones Unidas. Nuestro Comité realiza sus tareas para completar lo que la comunidad internacional comenzó ya en 1947 y es nuestra esperanza que vuestro Gobierno y Parlamento, así como la sociedad civil del Uruguay y del resto de las partes, completen este ejercicio para setiembre del año 2011. De esa manera queremos que se abran las puertas para que el Estado de Palestina pueda tener una membresía plena en Naciones Unidas y para que podamos decir que hay verdaderamente una solución de dos Estados con la frontera de 1967. Es por eso que estamos aquí. Y estamos aquí también para aprender de la experiencia que ustedes tienen a nivel de Parlamento y de Gobierno, así como de lo que ustedes han aprendido en el proceso de democratización. Pensamos que, si actuamos a nivel colectivo, estaremos más cerca de finalizar este ejercicio y dar así al pueblo palestino, que ha sufrido enormemente, una solución que le garantice la libertad y la dignidad y una capital en el este de

Jerusalén, abriendo así entonces un nuevo capítulo de relaciones de paz y de confraternidad entre los Estados de Israel y de Palestina. Pensamos que no hay límites para lo que se puede lograr en ese sentido; el límite es el cielo para que los dos países puedan vivir con paz y justicia.

Queremos agradecer nuevamente por habernos dado esta oportunidad de reunirnos para hablar de estos temas y por permitirnos además, como un valor agregado, disfrutar de su país y de la ciudad de Montevideo. Si bien llegamos hace poco, hemos quedado muy bien impresionados y esto nos da energías adicionales para seguir en nuestra lucha.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nosotros también estamos muy impresionados por el planteo realizado por nuestros invitados.

Quiero aclarar que se ha integrado la señora Senadora Mónica Xavier, miembro de la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado.

Advertimos la complejidad de los problemas planteados y la necesidad de realizar esfuerzos, en particular en estos seis temas enumerados por el Embajador Riyad Mansour, en torno a la cuestión fronteriza y los problemas de seguridad, del Estatuto de Jerusalén, de los refugiados, de los asentamientos y del agua. Creemos que es buena la idea de la participación y de los eventos en donde se encuentran parlamentarios de distintos países en torno a este tema y advertimos que en la conferencia que está planteada para los próximos días hay esa participación de distintas expresiones de la sociedad civil, de la academia y de visiones parlamentarias y políticas.

Seguidamente cedemos el uso de la palabra, en primer lugar, al señor Senador Couriel, que es un veterano en estas cuestiones.

SEÑOR COURIEL.- En primer lugar, quiero dar la bienvenida a la delegación. Debo decir que fueron muy interesantes y justos los planteos recibidos. Desde ese punto de vista el Embajador de Palestina decía que Uruguay es un país amigo de Israel, lo que es verdad, y participó muy directa y activamente en su creación, en la reunión de Naciones Unidas de 1947. Como él también decía, ojalá que en el futuro tengamos el mismo grado de amistad con el pueblo palestino y con el Estado palestino, cuya creación es absolutamente imprescindible.

Este nuevo accionar de América Latina -prácticamente de todos los países, salvo Colombia, como decía el Embajador Mansour- apoyando la creación del Estado palestino es un hecho positivo, y ojalá América Latina también pueda tener cierto grado de influencia para llegar a un acuerdo de paz, de seguridad y de fronteras seguras entre el futuro Estado palestino y el Estado de Israel.

Ahora quisiera agregar un concepto. Uruguay es un país con una sociedad profundamente democrática y cuando hablo de democracia me gusta decir que uno de los elementos básicos de esta es el respeto y la tolerancia al otro, a quien tiene otros valores, otras culturas y otras religiones. Creo que ese es un elemento absolutamente central para el futuro de las relaciones en Medio Oriente. Por ello, uno desearía que en los sistemas educativos de la región no se siguieran enseñando elementos conflictivos que seguramente en un futuro pueden dificultar el mejor relacionamiento, en lugar de encontrar salidas pacíficas y acordes con las realidades y necesidades de cada país. Ojalá que el cuarteto y la hoja de ruta del cuarteto puedan seguir avanzando y cuanto antes tengamos un Estado palestino igual que el de Israel, independiente, libre, soberano, con paz y fronteras seguras. Sin duda, es mi mayor deseo que se alcance la paz en esa región; una paz que ha sido muy difícil de lograr desde hace siglos; ojalá que en este siglo XXI, en los próximos años, se puedan conseguir esos acuerdos básicos.

SEÑORA LAURNAGA.- En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes -algunos de sus integrantes están presentes aquí y otros no pudieron asistir- quiero dar la bienvenida a la delegación que nos visita. De alguna manera, queríamos reafirmar el concepto que ya se planteó en el sentido de que Uruguay es un país de paz -nosotros también hemos tenido problemas- con una tradición de paz muy pluralista. El rol de Uruguay en el momento de decidir acerca de la Resolución Nº 181 de las Naciones Unidas fue muy importante y esperamos que la contribución que pueda hacer desde ahora también lo sea; el reconocimiento de la autoridad palestina y del Estado Palestino por parte de Uruguay ha sido un hecho que nos ha parecido acorde con la tradición que acabo de mencionar. También saludamos la realización de este evento que ustedes hacen en Montevideo porque para nosotros es simbólico que aquí puedan discutirse temas como este.

En esta reunión también está presente la señora Representante, integrante del Grupo de Amistad Parlamentaria Israel - Uruguay, y es nuestro deseo que en algún momento podamos tener un grupo de amistad parlamentaria entre Palestina y Uruguay, pues esta práctica se ha venido realizando con grupos integrados por Senadores y Representantes y cumple con una de las funciones a las que apelaban el señor Embajador y señor Presidente del Comité, en el sentido de que los Parlamentos cumplan la tarea de concientizar a la sociedad y sean un protagonista más en esta articulación de las tensiones que ojalá puedan solucionarse en el corto plazo en ese país y en toda la región.

Muchas gracias a todos los representantes de la delegación que hoy nos visita.

SEÑOR PRESIDENTE.- Seguramente este diálogo que se ha iniciado en el día de hoy podrá continuar en los próximos días con la participación de muchos de nosotros en la conferencia. Procuraremos asistir en la medida en que sea compatible con nuestras agendas, pero de todos modos compartimos la idea reiterada sobre la necesidad de realizar todos los esfuerzos posibles para que en el menor tiempo se logren avances importantes en la región.

Como es usual en nuestro Parlamento y como símbolo del espíritu de los uruguayos y de sus prácticas democráticas, vamos a entregar al Presidente del Comité un regalo que representa mucho más que un edificio porque, además de una estructura física, simboliza el sentimiento y la práctica de la democracia en el Uruguay.

Les agradecemos su presencia y estaremos en contacto.

SEÑOR SALAM DIALLO.- Quisiera decir una última cosa: espero que muy pronto el Parlamento uruguayo tenga una Comisión de Amistad Palestino - Uruguaya como la tienen con Israel, para que también le den a la otra parte la oportunidad de ser conocida y representada. Sabemos que Uruguay es un país profundamente democrático y que esa profundidad democrática abarca muchas áreas, no solamente la tolerancia -como ya se expresó- sino también un enorme respeto por el Derecho Internacional. En ese sentido solicitamos a Uruguay que se coloque en la posición de observador del respeto al Derecho Internacional de las dos partes del Estado de Israel y del Estado palestino. Sabemos que eso lo van a hacer con Israel y que si nosotros no nos comportamos bien, tendrán la fortaleza como para plantearlo. En ese sentido, esperamos su compromiso para que, de esa manera, siendo amigos de ambas partes, contribuyan a ayudar a que se respete el Derecho Internacional.

Quiero agradecer en mi pobre español al Parlamento, al Gobierno y al pueblo uruguayo, especialmente a la ciudad de Montevideo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos las palabras del Embajador Salam Diallo. Quiero decir que Uruguay es un país que siempre está atento a todas las manifestaciones que a nivel internacional contribuyen a la paz y, en particular, nuestro Parlamento, el Senado y la Cámara de Representantes, son propensos a hacerlo cuando hay desviaciones al Derecho Internacional que pueden lesionar las relaciones entre los pueblos. Haremos el esfuerzo para que se constituya una Comisión o un Grupo de Amistad. La Bancada de Gobierno ya ha discutido esta cuestión, y después lo veremos a nivel parlamentario para contemplar la opinión de todos los partidos políticos, porque procuramos tener políticas de Estado. Haremos los deberes; lo importante es que se avance. Creo que ha sido un encuentro muy fructífero.

SEÑOR HEBER.- Quisiera formular dos comentarios porque, básicamente, las personas que hablaron son representantes del Gobierno y sería importante conocer la opinión de la oposición.

En primer lugar, si bien la resolución sobre el reconocimiento del Estado palestino fue conflictiva dentro de Uruguay porque existían opiniones diversas, lo principal es que se adoptó. También considero relevante señalar la importancia que tiene este Comité de Naciones Unidas que hoy nos visita y la credibilidad que debe tener el mundo para que la ecuanimidad y la objetividad sean parte del respeto por la acción que ustedes llevan adelante en cuanto al reconocimiento de los dos Estados y la búsqueda de la paz.

Indudablemente, su misión como miembros de este Comité es muy importante, porque no es fácil -y nunca lo ha sido- intervenir en temas que han generado conflictos milenarios. Reitero que es un

gusto recibir al Comité y señalar la importancia de guardar la objetividad y la ecuanimidad necesarias, como Embajadores, para generar credibilidad en un mundo que quiere la paz en Medio Oriente.

En segundo término, el tema esencial en el conflicto mismo es que Uruguay puede ayudar mucho, porque ha generado experiencias de integración social entre diferentes pueblos, entre ellos, al palestino y al judío. Aquí conviven en paz y creo que es una habilidad que nuestro país puede exportar. Nosotros lo hemos logrado, aunque muchas veces hemos tenido que dejar de lado los conflictos que dieron origen al exilio de muchos pueblos. Quizá la receta uruguaya de una convivencia pacífica pueda ayudar en el proceso y, como hoy se dijo, ya que somos amigos de los dos países, podemos interceder para que solucionen sus asuntos. Creo que por el hecho de ser amigos podemos ayudar más en este tema, porque tenemos -como han dicho nuestros colegas- la tolerancia con la que vinieron esos inmigrantes a estas tierras para poder convivir. Se trata, sin dudas, de una tolerancia que recibimos y que podemos reexportar, de modo tal de poder ayudar al Estado palestino y al Estado judío, a fin de que ambos pueblos puedan vivir nuevamente en esa región. De esa manera, además, estamos reconociendo a nuestros mayores, aquellos que en 1947 quizás no fueron bien comprendidos en el mundo cuando votaron la creación del Estado palestino y el Estado judío. Pienso que después de haber pasado el tiempo podemos volver a lo que hace cincuenta años se votó; sin dudas, hace cincuenta años teníamos razón al votar de aquella manera. Ciertamente, nos alegra que podamos volver a esa instancia, porque en el pasado nuestros mayores hicieron honor a nuestras tradiciones y tan es así que hoy queremos volver a esas resoluciones de 1947.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como habrán podido advertir, un Senador integrante de la oposición ha sintetizado la postura del país en su conjunto.

Solo nos resta agradecerles su presencia y recordarles que seguiremos en contacto.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 30 minutos.)